



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 15 MAR. 2021

Ref.: Ejecutivo 11001410375120150105700

En atención al memorial aportado por el Curador Ad Litem del demandado, visible a folio 65, por medio del cual solicitó la cancelación de sus gastos como auxiliar de la justicia, por ser procedente y por encontrarse consignados dentro del proceso, por secretaria entréguese la suma de \$150.000 al Dr. William Castro Zamora.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY anterior providencia se notifica por estado
No. 19 de fecha 16 MAR 2021 página web del Juzgado de conformidad a
lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA